SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2377732 del 24 de marzo del 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Hermes Ortiz Duarte

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. No. 5.609.782 de Carcasí

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. 2. Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL. 3. Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, por cada (2.5) meses de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación. 4. Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. * 5. Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera. 6. Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales. 7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y atender las reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA 8. Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. 9. Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado. 10. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. 11. Participar en las reuniones programadas por el SENA y a las cuales se les convoque en cumplimento de las actividades propias del objeto contractual. 12. Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad. 13. El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 14. El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros. 15. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces. 16. En cumplimiento de la circular 059 de 2016, el contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co. 17. Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal. 18. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a) Procurar el cuidado integral de su salud, b) Contar con los elementos de

protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 19.Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 20. Organizar el archivo respectivo de la ejecución contractual, aplicando la tabla de retención documental de la entidad. 21. Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Jurisdicción del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes. Regional Santander.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 266 Días
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **_24__DE _03__ DE _2021_**

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUPERVISION: **_30__ DE __JUNIO__DE 2021**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde el 24 de marzo del 2021 hasta el 19 de diciembre de 2022___**Según la póliza No. 730-47-994000012519**

VALOR DEL CONTRATO: Treinta y tres millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve pesos m/cte. ($ 33.668.649,00)

SUPERVISOR: INGRID SOLANGE SEQUEDA ROJAS _____

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: __1096946528_____

ADICIONES: SI____ NO X

FECHA DE ADICION	VALOR DE ADICION

PRORROGAS: SI____ NO_X_

FECHA DE PRORROGAS	TERMINO PRORROGADO

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 33.668.649
Valor Ejecutado (marzo-abril-mayo-junio de 2021)	$ 12.277.665
Saldo de pendiente por ejecutar el contratista	$ 21.390.984
No. De cuentas pagas en secop II (especificando los meses según el plazo)	Marzo de 2021… $ 886.017 Abril de 2021… $ 3.797.216 Mayo de 2021… $ 3.797.216 Junio de 2021…$ 3.797.216
No. De cuentas por pagar (especificando los meses según el plazo)	Julio de 2021…$ 3.797.216 Agosto de 2021…$ 3.797.216 Septiembre de 2021…$ 3.797.216 Octubre de 2021…$ 3.797.216 Noviembre de 2021…$ 3.797.216 Diciembre de 2021…$ 2.404.904 Total: …$ 21.390.984

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Elaboración y/ó ajuste de los documentos relacionados con desarrollo curricular para la ejecución de las acciones de formación y Programas de formación: Emprendimiento en elaboración de accesorios artesanales, Emprendedor en producción de caprinos, Emprendimiento en producción de pollo en pie, Emprendimiento en producción de huevo, Emprendimiento en procesamiento artesanal de frutas y hortalizas. Documentos relacionados con desarrollo curricular de los programas de formación según las fichas asignadas: 2308649, 2308008, 2308966, 2309033,23093346, 2312982, 2312011, 2316437, 2328744, 2329854, 2330820, 2347473 y 2351175
Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER y el procedimiento de ejecución de la FPI. Horas ejecutadas mes marzo: 30 Horas

Horas ejecutadas mes de abril: 160 Horas Horas ejecutadas mes de mayo 160 Horas Horas ejecutadas mes de junio 160 Horas
Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones. Se proyecta la ejecución de esta actividad de las fichas: 2308649, 2308008, 2308966, 2309033,23093346, 2312982, 2312011, 2316437, 2328744, 2329854 y 2330820 según asignación desde la supervisión.
Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. Se hace entrega de la programación para la movilización a los diferentes ambientes de formación de las fichas 2308649, 2308008, 2308966, 2309033,23093346, 2312982, 2312011, 2316437, 2328744, 2329854 y 2330820.
Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. Se realizó matrículas, para los programas de formación: Emprendimiento en elaboración de accesorios artesanales en Málaga, Carcasí, Capitanejo y San miguel Emprendedor en producción de caprinos en Cerrito, Enciso y Capitanejo Emprendimiento en producción de pollo en pie en Covarachia, Capitanejo y Tipacoque. Emprendimiento en producción de huevo en San José de Miranda Emprendimiento en procesamiento artesanal de frutas y hortalizas en Molagaviata y Soata
El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: Evidencia inducción a aprendices, documentos de desarrollo curricular según procedimiento de ejecución de la FPI, Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda, Juicios evaluativos en SOFIA Plus. Se continua con la ejecución de las fichas: 2308649, 2308008, 2308966, 2309033,23093346, 2312982, 2312011, 2316437, 2328744 y 2329854. Se inicia la inducción de aprendices de las fichas creadas en el mes de mayo y junio. 2330820, 2347473 y 2351175
Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo I relacionada con labores de emprendimiento. Documentos afiliación ARL en la plataforma SECOP II contratista.
Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo. Se gestiona la activación del correo institucional hortiz@sena.edu.co y se solicita el usuario y cuenta en plataforma compromiso Sena.

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual. Se presenta certificado de la Norma vigente.
En cumplimiento de la circular 059 de 2016, el contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co. Planilla de cobro digital del aplicativo, registrada en el SECOP II.
Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito. Soportes en la plataforma SECOP II contratista de los meses ejecutados según indicaciones recibidas. GF- 5609782-25321-Marzo y Abri 2021. GC-5609782-25321- Marzo y Abril-2021. GF- 5609782-25321-Mayo y Junio 2021. GC-5609782-25321- Mayo y Junio-2021.
El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros. Manejo de confidencialidad de la información.

PRODUCTOS O ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR

Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.
Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.
Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.
Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.
Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.
Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.
Consolidar la creación de las unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, según el número de fichas asignadas por línea.
El contratista se compromete a evidenciar la creación de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS, Estructura organizacional unidad productiva, Estructura de costos, modelo de negocio, Análisis financiero modelo de negocio, Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s).
El contratista se compromete a evidenciar la creación de la unidad productiva de Autoconsumo: Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios), Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE), El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo. (OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS).

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

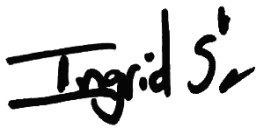
El instructor realizo a satisfacción las obligaciones contractuales

SANCIONES: SI___ NO X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



INGRID SOLANGE SEQUEDA ROJAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR. 2377732 de 2021